



AYUNTAMIENTO  
DE  
COLMENAR  
(Málaga)

## BANDO

**D. JOSÉ MARTÍN GARCÍA, ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR (MÁLAGA).**

**H**AGO SABER:

Que ante la próxima festividad del día de **TODOS LOS SANTOS**, el Cementerio Municipal permanecerá abierto diariamente al público en horario de **9 de la mañana a 8 de la tarde**. Los días **30 de Octubre y 1 de Noviembre, -Festividad de Todos los Santos-**, el citado recinto permanecerá abierto **desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche**.

A partir del **Lunes 24 de Octubre**, queda prohibida totalmente la instalación de **lápidas, portadas, revestimientos o cualquier otro tipo de obras o mejoras en el exterior de los nichos hasta después del citado día 1 de Noviembre**.

De igual forma, se ruega la retirada de restos de mármoles, lápidas, revestimientos y cualquier otro objeto carente de utilidad procedentes de nichos que hubiesen sido retirados o desmontados por sus propietarios o familiares, debiendo quedar fuera del recinto del Cementerio, dejándolo en lugar idóneo bajo su propia responsabilidad.

Dado el carácter de lugar Sagrado y el respeto que para todos merece nuestro Cementerio, ruego se observe dentro de dicho recinto, la debida compostura, orden y silencio.

En Colmenar, Málaga, a fecha de firma electrónica.

